

DOSSIER DE PRENSA

RUEDA DE PRENSA

PLATAFORMA DE ENTIDADES SOCIALES

Pamplona-Iruña, 18 de diciembre de 2017

La Plataforma de Entidades Sociales (PES) está compuesta por las siguientes redes:

* Coordinadora de ONGD de Navarra / Nafarroako GGDEen Koordinakundea (CONGDN)
* Red de Economía Alternativa y Solidaria / Ekonomia alternatibo eta elkartasunezkoaren sarea (REAS)
* Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de Navarra / Nafarroako Pobreziaren eta Gizarte Bazterketaren kontrako Sarea
* Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra / Desgaitasunaren bat duten pertsonen erakunde ordezkarien Nafarroako Batzordeak (CERMIN)

**INTRODUCCIÓN**

La Plataforma de Entidades Sociales (PES) se constituyó en 2009 para aglutinar, con el consenso más amplio posible, a redes y organizaciones de iniciativa social de Navarra que trabajan en los ámbitos de la cooperación al desarrollo, la discapacidad, la economía solidaria y la exclusión social. En la actualidad, la PES agrupa a más de 130 organizaciones.

Nos juntamos hoy para mostrar nuestro descontento como PES ante los Presupuestos Generales de Navarra para 2018 debido a su insuficiencia para dar respuesta a los compromisos en materia social firmados en el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra y que están teniendo repercusiones directas y sustantivas en las vidas de las personas.

Desde 2015 la PES venimos señalando que las buenas intenciones no son suficientes para cambiar la realidad social de Navarra y que es necesario que se materialice en políticas públicas serias y con una adecuada dotación de recursos. Por lo que, consideramos una oportunidad perdida estos años que no han logrado transformar la situación heredada de anteriores legislaturas.

En el caso de los Presupuestos Generales de Navarra para 2018 nos encontramos que ante un aumento de la recaudación por el 07% del IRPF destinados a fines sociales, se ha producido una disminución en similar porcentaje de las partidas propias del Gobierno, que en algunos casos ha llevado a su desaparición. Repitiendo la política de sustitución que se viene sufriendo desde los primeros recortes.

Recordemos que la filosofía del 0,7 % no era sustituir las partidas gubernamentales en esta área, sino reforzar al Tercer Sector por libre elección de los contribuyentes.

Además, desde la aprobación de la Ley Foral 7/2009 que regula la asignación de la casilla de fines sociales, hemos venido señalando el incumplimiento reiterado de la Ley que regula la consignación del 0,7% en algunos de sus puntos de los cuales el que más afecta a la materialización de los proyectos es el incumplimiento de los plazos recogidos en la ley.

Yendo más allá de las valoraciones del presupuesto que iremos señalando posteriormente, nos parece también importante señalar la necesidad de un compromiso social en la ejecución de las partidas. Es en la ejecución de éstas y en los criterios que se sigan a la hora de llevarlas a cabo en dónde se plasma el compromiso por un tipo de economía al servicio de las personas.

Esperamos que en la ejecución presupuestaria del Gobierno de Navarra, más allá de aquellas partidas destinadas directamente al departamento de políticas sociales, se lleven a cabo políticas que incentiven una economía orientada a las personas y al bien común.

Esto se materializa en medidas como el establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública, la reserva de mercado, establecer unos criterios adecuados en las subvenciones o el cumplimiento de los plazos de las convocatorias entre otros.

1. **COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

La Coordinadora de ONG de desarrollo de Navarra

Desde nuestra experiencia, en Navarra, de 20 años en la defensa de la política de cooperación para el desarrollo como pilar fundamental de nuestro trabajo.

En consonancia con nuestra pertenencia a la Coordinadora estatal y la Red de Coordinadoras Autonómicas,

Reiteramos la necesidad de políticas públicas que respondan de manera efectiva a los tres desafíos globales que la Agenda de Desarrollo Sostenible ha identificado como prioritarios: pobreza, desigualdad y sostenibilidad, y que enfrenten sus causas estructurales.

Reivindicamos un modelo de desarrollo en el que los derechos humanos estén en el centro de la agenda política

Reclamamos la articulación de la política pública de Cooperación al desarrollo a través de

* Marco jurídico estable
* La coherencia de políticas para el desarrollo en la acción del gobierno
* La implementación de la Agenda 2030
* El compromiso con La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)
* La dotación de Recursos de calidad para la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades.
* El reconocimiento del papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
* El impulso a la defensa de los derechos de las mujeres
* La regularización del impacto del sector privado
* La asignación de recursos suficientes para la acciónHumanitaria
* El impulso de la [Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global](https://coordinadoraongd.org/temas-clave/educacion-la-ciudadania-global/)

Hoy acompañamos a otras redes sectoriales para **Incidir** en las **deficiencias** de la actual política de cooperación al desarrollo del Gobierno de Navarra y **sus graves consecuencias**;

El presupuesto de AOD en Navarra se traduce en la colaboración con organizaciones y personas de países empobrecidos que en el año 2016 superó los 2.400.000 de personas beneficiarias. El incumplimiento de los compromisos conlleva la interrupción de algunos de los procesos iniciados y la frustración de sus resultados. Supone condenar la esperanza de miles de personas.

**Denunciamos** la falta de planificación de esta cooperación descentralizada, en la que los compromisos institucionales no se respaldan con los recursos necesarios para su cumplimiento.

**Reivindicamos**

Políticas públicas estables sustentadas en la dotación presupuestaria suficiente de sus herramientas y Planes de ejecución. Destacamos el III Plan Director de Cooperación, actualmente en elaboración, como exponente de nuestra reivindicación.

La necesidad de un compromiso de Liderazgo político del más alto nivel en la gestión estratégica de la agenda 2030.

El ámbito del Consejo de Cooperación para el diálogo, la colaboración y la participación efectiva de los agentes sociales relevantes en la articulación de la cooperación descentralizada con sus responsables públicos.

Política de transparencia pública que informe de la puesta en marcha de iniciativas y acciones de desarrollo tanto a las organizaciones sectoriales como a la ciudadanía en general.

Nuevamente que la dotación que se recibe del 0,7% de IRPF no sustituya y disfrace los incrementos que corresponden a la acción del Gobierno de Navarra.

**Presupuestos 2018**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
| **\* 900004 COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INMIGRACIÓN** | **7.798.988** | **7.044.747** | **+ 754.241** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
| 900004 91100 4819 143105 Fondo 0,7% IRPF. Cooperación internacional al desarrollo | 2.540.298 | 1.762.913 | 777.385 |
| **TOTAL PRESUPUESTO LEY FORAL 7/2009 REGULA LA ASIGNACIÓN DE LA CASILLA DE FINES SOCIALES** | **2.540.298** | **1.762.913** | **+ 777.385** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TOTALES** | 2018 | 2017 | DIFERENCIA |
| **TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARTIDAS GOBIERNO DE NAVARRA** | **5.258.690,00** | **5.281.834,00** | **- 23.144,00** |
| **TOTAL PRESUPUESTO LEY FORAL 7/2009 REGULA LA ASIGNACIÓN DE LA CASILLA DE FINES SOCIALES** | **2.540.298** | **1.762.913** | **+ 777.385** |
| **TOTAL PRESUPUESTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL** | **7.798.988** | **7.044.747** | **754.241** |

Con fecha 13 de diciembre el Parlamento de Navarra aprobó dos enmiendas por un total de 514.200.

1. **ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA**

Por parte de REAS Navarra consideramos que la apuesta por la economía solidaria debe tener más presencia en las políticas. En este sentido, las políticas económicas deben ir en coherencia de los objetivos sociales que se pretenden conseguir. Para que no sean las políticas sociales las que tengan que corregir los desajustes de un sistema que sólo piensa en los beneficios monetarios.

En este sentido, nos parece importante todo el trabajo que se ha llevado a cabo en el diseño del Plan Integral de Economía Social en el que hemos participado aunando esfuerzos de las familias de la economía social junto al Gobierno de Navarra. Un plan innovador a nivel estatal y que permite apostar por una economía centrada en las personas.

Toca por lo tanto incidir en la ejecución de ese plan, para que responda al espíritu de transformación con el que fue diseñado. Y que el resto de políticas económicas vayan en coherencia a esta visión social de la economía.

1. **INCLUSIÓN SOCIAL**

Desde la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social queremos mostrar nuestra preocupación ante los datos recogidos en el Informe sobre la Pobreza de EAPN-ES que reflejan que el 13 % de la población residente en la Comunidad Foral de Navarra continúa estando en situación de pobreza y/o exclusión social en el año. Son estas 83.000 personas en Navarra en riesgo de pobreza y/o exclusión social las que nos hacen exigir un mayor impulso en pro de la inclusión social para revertir una situación que ya está durando demasiado.

Exigimos un refuerzo real de las políticas activas que faciliten y promuevan la salida de las personas de la pobreza y de la exclusión social y una verdadera reorientación del presupuesto público para dar respuesta a la situación en la que nos encontramos. Porque los esfuerzos realizados hasta ahora se han centrado en la implementación de políticas públicas cuyo objetivo, muy importante, pero limitado, se ciñe casi exclusivamente al mantenimiento económico de las personas. Y porque desgraciadamente, como consecuencia de la crisis, las políticas en favor de las personas sufrieron durísimos recortes que han afectado e incrementado las situaciones de vulnerabilidad de miles de navarras y navarros; recortes que no han sido corregidos de manera sustantiva en los años precedentes, que es lo que venimos demandando las Entidades Sociales y la Ciudadanía.

Reclamamos, por tanto, que se realice una inversión pública en las personas que realmente dé respuesta a las necesidades existentes y que constituyan un auténtico cambio de rumbo.

Reclamamos la implementación de políticas eficaces y la puesta en marcha de manera urgente de los Planes vinculados a la inclusión social: Plan de Inclusión y Plan de Familia, Infancia y Adolescencia. Y con una dotación presupuestaria acorde que efectivamente favorezca la materialización de las políticas activas y las medidas contempladas en los mismos.

Insistimos en la necesidad de un sistema público sólido que pueda garantizar los derechos sociales y el acceso sin discriminación alguna a los servicios y prestaciones, a través de una dotación de recursos que resuelvan los déficits actuales que afectan directamente a la situación de las personas más vulnerables.

Subrayamos el sector de las entidades sociales, como sector estratégico, cuya importancia social, humana y económica radica tanto en el conocimiento de la realidad social navarra de que disponen, como del trabajo que realizan. Un trabajo imprescindible, especialmente en lo que se refiere al acompañamiento de las personas con dificultades, que se encuentra en riesgo ante la infra dotación en la que sobrevive.

Por último, nos gustaría manifestar nuestro firme compromiso en seguir trabajando para que se creen líneas presupuestarias específicas que garanticen el derecho a la inclusión social de todas las personas así como líneas presupuestarias que faciliten la articulación programas que vayan dirigidos a favorecer los procesos de integración e inclusión social específicamente en aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso. Que garantice una verdadera oportunidad de inclusión social a las personas en situación de vulnerabilidad, que es responsabilidad de todos/as los/ as navarros y navarras.

1. **DISCAPACIDAD**

Por parte de CERMIN consideramos que las políticas públicas deben ir dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad y los servicios se deben dotar de los recursos suficientes para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad sus familias, que el dato en Navarra es de 41.000 personas.

Aunque se valora como positivo el incremento y recuperación de partidas, a través del proceso de enmiendas en los Presupuestos Generales de Navarra para 2018, exigimos una apuesta fuerte en materia de discapacidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades reales de las personas con discapacidad y sus familias así como con el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal.

Actualmente consideramos que se debe revisar la Cartera de Servicios Sociales para actualizarla a las necesidades reales de las personas con discapacidad y sus familias, así como ir hacia un modelo de atención socio sanitaria. Solicitamos que se dote de los recursos suficientes a los diversos servicios para conseguir una atención centrada en la persona y con calidad.

Exigimos que se cumpla con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de los Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en el que se establece que todos los entornos, servicios, bienes y productos sean accesibles.